



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 4 8 3
LITUECHE,

0 3 MAY 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar de baja los vehículos Camioneta Chevrolet Apache S10 placa patente BVJY97, Ambulancia Hyundai H1 placa patente CFPD96 y Ambulancia Mercedes Benz Sprinter placa patente ZV5354, todos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal.
- Que los vehículos antes mencionados ya excedieron su vida útil.
- El Acta de baja de vehículos que se adjunta.

VISTOS:

El D.L 799 del año 1.974, la circular No. 35.593, de noviembre de 1995, de la Contraloría General de República, que establece las instrucciones de uso y circulación de Vehículos Estatales, modificado por oficio N° 41103/1998. La Resolución N°1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la Republica , que fija la exención del tramite de toma de razón .Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y , las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENEVA los decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.- **Apruébese** en todas sus partes, el Acta de Baja de vehículos N° 1, de fecha 03 de mayo de 2023, donde se da de baja los vehículos anteriormente mencionados y que allí se detallan, todos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal.

2.- Remítase el presente decreto a las unidades municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GBY/vmy

Distribución.

- Oficina de Partes
- Administración
- Disam



Vehículos Municipales 2023

